

Guayaquil, Junio 08 de 2000

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NAVESTIBAS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

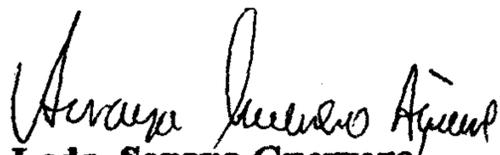
De conformidad con lo dispuesto en el art. 371 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, cumpíame informar que la compañía NAVESTIBAS S.A. no ha tenido movimiento alguno durante el ejercicio económico 1998, como se puede verificar en la elaboración de Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, no presenta movimiento alguno.

Declaro que por falta de actividad la Empresa no ha adquirido Activo Fijo alguno. Igualmente, considero en lo que tiene que ver, Libro de Actas de Juntas Generales y de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

No existen comentarios que hacer en relación a las Juntas Generales de Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Lcda. Soraya Guerrero
COMISARIO



120 JUN 2000